



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01025917- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD N° 10/2026 mediante la cual se aprueba la modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, TRANSITORIO; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario declarar que la Dra. Lucía Beltramino reserva los derechos que el concurso le otorga, en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la mencionada docente fue designado en el cargo y cátedra arriba indicados, según RHCD N° 147/2025, con vencimiento de designación el 30 de abril de 2030;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar que la Doctora Lucía BELTRAMINO, legajo 48965, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) de la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta el 30 de abril de 2030, fecha en que vence su designación por concurso o hasta la fecha término de la modificación de presupuesto efectuada por RHCD N° 10/2026, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

